

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS HABILITANTES
INVITACIÓN PÚBLICA Núm. 10 DE 2020 MINIMA CUANTÍA

El 06 de noviembre de 2020, se procede a realizar la verificación de requisitos técnicos mínimos habilitantes de las ofertas presentadas por las firmas:

PROPONENTES
A&C CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA. SAS.

A&C CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA. SAS. NIT: 900.886.401-7 Nombre del
Representante Legal: **CESAR AUGUSTO BARON SAMACA**
Con domicilio en Bogotá D.C.

1. VERIFICACIÓN CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ANEXO No. 2

DESCRIPCIÓN		REQUERIMIENTOS MÍNIMOS - OBLIGATORIOS		
		CUMPLE SI/NO		FOLIO
Cantidad	Hasta dos (2)			
Nombre o razón social de las empresas o entidades contratantes	1. DTF. SOLUCIONES.ING.	SI		34
Empresa certificada	AYC CONSTRUCCION Y TOPOGRAFIA SAS con NIT 900886401-7	SI		
Cumplimiento del objeto	1. EL SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y LUMINARIAS	SI		34
Valor del contrato (la sumatoria => presupuesto oficial)	1. \$34.000.000	SI		34
Fecha de inicio y Terminación	1. FECHA DE INIC. 05 DE FEB DEL 2019 2. FECHA INICIAL DE TERMINACION 05 DE ABRIL 2019	SI		34
Fecha de expedición	1. 19 días del mes de FEBRERO del 2020.	SI		35

2. PROPUESTA ECONÓMICA – ANEXO No. 3

PRESUPUESTO OFICIAL	PROPUESTA ECONÓMICA	SI/NO	FOLIO
\$3.700.000	\$2.750.000	SI	

Una vez realizada la verificación de la información y documentación suministrada por el oferente **A&C CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA. SAS.**, **CUMPLE** con los Requerimientos Técnicos Mínimos.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con la documentación entregada por las empresas, el siguiente es el resumen de la Evaluación de Requisitos Técnicos Habilitantes:

PROPONENTE	CONCLUSIÓN	OBSERVACIÓN
A&C CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA. SAS.	CUMPLE	

Una vez realizada la verificación de la información y documentación suministrada por el oferente **A&C CONSTRUCCIONES Y TOPOGRAFIA. SAS.**, **CUMPLE** con lo solicitado en el anexo No. 1 carta presentación de oferta, anexo No. 2 formato técnico relación de contratos, anexo No. 3 propuesta económica, la cual se encuentra dentro de lo exigido por la AGR.

En constancia se firma, a los seis (06) días del mes de noviembre de 2020.

ALEXANDER BAUTISTA MEJIA
Gerente Seccional VI

Proyectó: Alexander Bautista Mejía.